Asunción, 20 de noviembre de 2019.-

NOTA UOC N° 371/2019

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

El Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, se dirige a usted, con el objeto de comunicar que está llevando a cabo el llamado para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR - PLURIANUAL", bajo la modalidad de Contratación Directa.-

El Llamado está identificado como: CD N° 26/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSOR – PLURIANUAL", ID Nº 359.093.-**

Empresas a ser invitadas: **JYC INGENIERÍA EN ASCENSORES S.R.L., JOSE GRAU PASCUAL, INELEC S.A., ELECTROMOTOR S.A. y ASTEC S.R.L.-**

Se adoptara la modalidad de "CONTRATO ABIERTO" según lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 844/18, debido a que; no se puede determinar con exactitud la cantidad de eventos a ser realizados, y atendiendo que la liquidación de esta contratación se realizará conforme a las órdenes de compra y/o prestación de servicios emitidas por la Contratante, y que la mismas se generan para cada evento, en los cuales, serán solicitadas las provisiones de estos servicios. En consecuencia, creemos necesaria la implementación de la modalidad de contrato abierto para el pago de esta presentación se realice de acuerdo a los servicios efectivamente proveídos.

El monto mínimo a contratar es de Gs. 17.000.000 (Guaraníes diecisiete millones), y el monto máximo es de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN - UOC
SINAFOCAL

Abg. Álvaro Bedoya Marín
Director
UOC SINAFOCAL